

134

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, Octubre nueve (9) de dos mil veinte (2020).

Radicación N° 73-001-31-03-006-2019-00056-00.

Continuando el trámite del presente proceso, se procede a señalar el día 13 de ABRIL de 2021 a las 8:30 AM con el fin adelantar la Audiencia Inicial en el presente proceso.

Por Secretaría infórmese a los apoderados y las partes dicho señalamiento.

En cuanto al medio por el cual se adelantará dicha audiencia, el Despacho dentro de la oportunidad correspondiente determinará dicho medio y forma, según las circunstancias vigentes para la época de su celebración, lo cual se informará oportunamente a quienes deben participar en la misma.

Se requiere a las partes y sus apoderados para que informen un correo electrónico donde se les puedan realizar notificaciones para el presente proceso.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,



LUZ MARINA DÍAZ PARRA